

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4055** *AMARA DOUMBIA*

Doña Raquel Gallegos Medrano, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Granada,

Hago saber: Que en procedimiento n.º 889/09, Ejecución n.º 347/10, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Inmaculada Torcuato García contra la empresa "Amara Doumbia", sobre despido se ha dictado resolución cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Acuerdo declarar a la ejecutada Amara Doumbia en situación de insolvencia total por importe de 4.432,07 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Granada, 9 de febrero de 2011.- Secretaria.

ID: A110009319-1